

LAZONAEC RADIODIFUSORA LA ZONA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26 de marzo 2020

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2019

I. INFORMACION GENERAL

LAZONAEC RADIODIFUSORA LA ZONA S.A. Es una Compañía Anónima ante la Superintendencia de Compañías, su negocio principal actividades de emisión de señales de audiofrecuencia a través de estudios e instalaciones de emisión de radio para la transmisión de programas sonoros al público, a entidades afiliadas o a suscriptores.

Los estados financieros de **LAZONAEC RADIODIFUSORA LA ZONA S.A.**, para el período terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por el directorio para su emisión.

II. BASE DE PRESENTACIÓN

Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normativas vigente, bajo la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) para Pymes, del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de medición

Los estados financieros se presentan en miles de Dólares de E.U.A., que es moneda de curso legal Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

III. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La elaboración de los Estados Financieros del período terminado al 31 de diciembre del 2019 ameritó las siguientes observaciones:

1. En lo referente al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de **LAZONAEC RADIODIFUSORA LA ZONA S.A.** y de sus Administradores, debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.
2. En cuanto a la correspondencia, libro de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se debe considerar que no se ha generado movimientos en este periodo, los accionistas de la compañía tienen como objetivo en este año 2019 captar clientes y tener una rentabilidad razonable convirtiéndola en una empresa en marcha.

La Administración está debidamente informada de la obligación que tiene respecto de este tema, con esta aclaración, se presentan razonablemente las cifras del balance, sin embargo, se recomienda

continuar cumpliendo y formalizando con la normativa vigente acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en cuanto a la adopción de la nueva normativa NIIF'S, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

4. El balance de comprobación ha sido entregado a fin de cumplir con esta formalidad, conforme a lo acordado con los señores Socios, se ha realizado las revisiones pertinentes aplicando los diferentes mecanismos de control interno, así como.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales debo indicar que los mismos son parte integral de este informe, tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son nulas a la acción operativa en este año, presentando razonabilidad en las mismas y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

En virtud de que la empresa no tiene inventarios, cuentas por cobrar y no se reflejan contingencias, no se realizan ajustes NIIF'S para Pymes.

En cuanto a los comentarios generales que se debe revelar u opinar, en los Estados Financieros de **LAZONAEC RADIODIFUSORA LA ZONA S.A.** y de la gestión de sus administradores, se buscará la forma de evolución del ejercicio económico y recalando que no ha generado ingresos. Para el próximo año hay que entrar ampliamente en el mercado de tal razón que la empresa empiece a generar ingresos.

En mi consideración, basado en el examen de los Estados Financieros informo que presenta consistencia en todos sus aspectos importantes y en sus resultados operacionales por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



René Llivisaca
Contador
CBA No. 17-08663